APROBADO 05 OCT 2006 **DECRETO 28.403** Concejo Municipal de Rosario

CONCEJO MUNICIPAL **ROSARIO**

> 22 SEP 2006 152.876-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: El árbol ubicado en la calle Biedma 560.

CONSIDERANDO: Que el mismo se ha tornado riesgoso por el estado en que

se encuentra, para la seguridad de los transeúntes. Además la extensión de

sus raíces ha producido la rotura de la vereda, con perjuicio por su

penetración en la propiedad lindera.

Que también corren peligros los cables de alta tensión que

pasan por entremedio de sus ramas ya que dicho árbol se encuentra torcido

con peligro de derrumbe.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal abajo firmante

eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1º: Encomiéndase al Departamento ejecutivo la urgente realización de

un estudio fitosanitario en el árbol ubicado en Biedma 560 de la ciudad de

Rosario, de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 5118/91.

Articulo 2º: De forma.

Antesalas, 22 de septiembre de 2006.